



Acta, Sesión Ordinaria 88, Primer Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, siete de diciembre de dos mil diecisiete.

**Primer Vicepresidente
Legislador
José Ricardo García Melo**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con diez minutos, del siete de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, José Ricardo García Melo, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia



Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat. María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Jesús Quintero Díaz, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, retardo. Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, y Martha Orta Rodríguez, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron. Acta de la Sesión Ordinaria No. 87, del 30 de noviembre 2017, aprobada por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 869, Cegaip, 17 noviembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, solicita llenar formato electrónico registro estatal de datos personales: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y



al Comité de Transparencia. Oficio 2192, TEJA, 24 noviembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, expediente 51/2014/3 Hilario Espinoza Pecero contra ayuntamiento Tamazunchale: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 2815, TECA, 29 noviembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, expediente 589/2012/M-4 Vicente Sánchez Canseco y otros contra ayuntamiento Tampacán: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Villa Hidalgo, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2018: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 16, presidente Tanlajás, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, proyecto cuotas y tarifas 2018: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 341, presidente Tamasopo, 30 noviembre presente año, recibido uno diciembre mismo año, acta cabildo sesión extraordinaria 74: a



Comisión de Vigilancia. Oficio 2934, ayuntamiento Villa de Ramos, uno diciembre presente año, actas cabildo 49 a 54: a Comisión de Vigilancia. Oficio 107122, SCJN, 16 noviembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, legislación penal e interpretación: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 69789, CNDH, 17 noviembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, pronunciamiento plazo razonable en la prisión preventiva para impulsar aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. Oficio 114040, SCJN, 28 noviembre año en curso, recibido 5 diciembre mismo año, gaceta semanario judicial 10^a época libros 38-47 enero-octubre: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Circular 14, Congreso Zacatecas, 30 noviembre año en curso, recibida 5 diciembre mismo año, directiva diciembre: archívese. Copia escrito, veintidós extrabajadores ayuntamiento San Luis Potosí, 21 noviembre presente año, recibida 28 mismo mes y año,



comunican a TEJA irregularidades en su contra: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Escrito, Everardo González Castanedo, San Luis Potosí, 29 noviembre año en curso, solicita requerir a Fiscalía General Estado y CEDH informar acciones cumplimiento recomendación: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Especial de Atención a Denuncias de Periodistas. Fotocopia escrito, José Francisco Hernández Bravo, San Luis Potosí, 30 noviembre presente año, recibida 5 diciembre mismo año, reitera inconformidad a Interapas por cobros injustificados: a Comisión del Agua. Copia ocurso, Licenciado Marco Antonio Zavala Galeana, San Luis Potosí, 5 diciembre presente año, pide información a ASE sobre procedimiento administrativo contra funcionarios: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. La que insta autorizar al Ejecutivo Local, a través de la Promotora del Estado, donar inmueble Las Islas del predio La Ladrillera, a asociación civil Centro de Estudios de Promoción Social Cáritas, para construir albergue de atención a mujeres en labor de parto y familiares; Gobernador



Constitucional del Estado: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Fernando Chávez Méndez, la que busca adicionar el artículo 16 Bis, a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Josefina Salazar Báez, la que promueve adicionar el artículo 29 Bis, a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social. Héctor Meráz Rivera, la que impulsa reformar los artículos, 6º en sus fracciones, XIX, y XX, 10 en su fracción XIV, 61 en sus fracciones, VII, y VIII, 63 en su fracción I, y 64 en su fracción III el inciso a); y adicionar a los artículos, 6º la fracción XXI, 10 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, y 61 la fracción IX, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable. Héctor Mendizábal Pérez, la que propone reformar el artículo 3 en sus fracciones, XI, y XII; y



adicionar al mismo artículo 3 la fracción XIII, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Mariano Niño Martínez, la que pretende adicionar el artículo 42 Bis, a la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Mariano Niño Martínez, la que requiere adicionar al artículo 8 en su fracción III un inciso, éste como n), por lo que actual n) pasa a ser inciso o), de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Héctor Mendizábal Pérez, la que insta expedir el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia. María Graciela Gaitán Díaz, la que plantea adicionar el artículo 1080



Bis, al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, sólo con rúbricas de los diputados, Xitlálíc Sánchez Servín, Dulcelina Sánchez De Lira, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Lucila Nava Piña, y Jesús Cardona Mireles, la que busca reformar el artículo 126 en su fracción II el inciso b); y adicionar a los artículos, 128 párrafo último, y 138 dos fracciones, éstas como XV, y XVI, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 146 en su fracción VII, 188, 189, y 190; y adicionar, al artículo 160 un párrafo, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, y el artículo 190 Bis, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia a comités, de Administración; del Sistema de Gestión de Calidad; y de Transparencia. Dictámenes; la legisladora Esther Angélica



Martínez Cárdenas notificó modificaciones al dictamen número nueve. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que expide ley; intervinieron en pro, José Ricardo García Melo, y Jesús Cardona Mireles; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Jesús Quintero Díaz, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente; Educación,



Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; voto en contra de Héctor Mendizábal Pérez; Jesús Quintero Díaz, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo cuarto al artículo 143, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; y Asuntos Indígenas: que REFORMA el artículo 64 en su fracción XIV; y ADICIONA fracción al mismo artículo 64, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 2 votos a favor de, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Gerardo Serrano Gaviño; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Miranda



Torres; y 18 votos en contra; Jesús Quintero Díaz, ausente; NO aprobado por mayoría. Transparencia y Acceso a la Información Pública; Puntos Constitucionales, y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 16 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Jesús Quintero Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA, el nombre, y los artículos, 1º, 136 en sus fracciones, III, y IV, y transitorios, Tercero, Cuarto, y Quinto; y DEROGA del artículo 136 su fracción V, de la ahora Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí;



pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA los artículos, 1º en sus fracciones, II, y III, y 3º en su fracción I; y ADICIONA al artículo 3º las fracciones, I Bis, I Ter, I Quáter, y V Bis, de la Ley Estatal de Protección a los Animales, la dictaminadora lo retiró. Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Jesús Quintero Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlalic Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo tercero al artículo 23, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; intervino en pro Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Juan Alejandro Méndez Zavala, Guillermina Morquecho Pazzi, José



Luis Romero Calzada, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, Jesús Quintero Díaz, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Aquismón donar 55 lotes en colonia Tanchanaco a particulares; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece montos; intervino en pro Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Jesús Quintero Díaz, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que establece montos de obra pública y servicios relacionados para el año 2018; pasa al Ejecutivo para efectos



constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza enajenación; intervinieron en pro, Jorge Luis Miranda Torres, y Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Jesús Quintero Díaz, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar mediante compraventa lotes 111 y 113, con accesorios y/o construcciones, en calle Jorge Ferretiz frente a fracc. Los Frailes, antes terrenos exhacienda de San Isidro, Rioverde, a empresa zoppas industries de México, S.A. de C.V.; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza subasta; intervino en pro Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Juan Alejandro Méndez Zavala,



Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; un voto en contra de José Luis Romero Calzada; Jesús Quintero Díaz, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar mediante subasta pública doscientos noventa y ocho vehículos; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Jesús Quintero Díaz, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que promovía reformar el artículo 9º en sus fracciones, XIX, y XX; y adicionar al mismo artículo 9º la fracción XXI, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Jesús Quintero Díaz, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 10 en



su fracción V; y adicionar fracción al mismo artículo 10, ésta como VI, por lo que actual VI pasaba a ser fracción VII, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Punto de Acuerdo. Guillermina Morquecho Pazzi, el que plantea exhortar a la Secretaría Estatal de Salud aumentar metas en materia de prevención, detección temprana, y acceso a tratamiento antiretroviral de personas que padecen o pueden tener SIDA; intervino en pro José Luis Romero Calzada; consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Jorge Luis Díaz Salinas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Mendizábal Pérez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves



14 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

Primer Vicepresidente
Legislador
José Ricardo García Melo

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres